

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 1-SE-2016)**

DR. DENEGRI (DECANO E): Muy buenas tardes Señores Consejeros, me han encargado para cumplir las funciones de Decano, ahora solamente es un mero trámite, hay un punto de agenda, yo también tengo un montón de preguntas con los sucesos últimos, ustedes también seguramente y pero nada de eso vamos a tocar porque eso el Señor Decano nos lo contará en algún momento, Bueno vamos a dar inicio para aprobar el único punto de agenda cursos de verano. Señor Secretario por favor.

DR. SAAVEDRA: Buenas tardes Señores Consejeros, Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad 2016, Lunes 11 de enero, Sala de Sesiones de la Facultad. Vamos a proceder a pasar lista.

DR. HERMAN VILDOZOLA GONZALES	JUSTIFICA
DR. ROLANDO MENDIVIL ZAPATA	JUSTIFICA
DR. ENRIQUE JAVIER BOJORQUEZ GIRALDO	PRESENTE
DR. PEDRO RIGOBERTO RUIZ CHUNGA	PRESENTE
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	PRESENTE
DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE	PRESENTE
DRA. AURORA VILLAR CHAMORRO	PRESENTE
DR. HÉCTOR PEREYRA ZALDIVAR	PRESENTE
LIC. WASHINGTON GUILLERMO OTOYA TORRES	AUSENTE
DR. AUGUSTO BERNARDINO CHAFLOQUE CERVANTES	PRESENTE
DRA. DORIS HUERTA CANALES	PRESENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DR. CARLOS A. SAAVEDRA LEVEAU	Director Académico
DR. FELIO PALOMINO PAZ	Director Administrativo
DR. SERGIO RONCEROS MEDRANO	Director de la UPG (Justifica)
DR. HALLDER MORI RAMIREZ	Director EAP Medicina Humana
MG. MISTRAL CARHUAPOMA ACOSTA	Directora (e) EAP Enfermería
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora EAP Obstetricia
LIC ANA MARÍA HIGA YAMASHIRO	Directora EAP Nutrición
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director EAP Tecnología Médica
DRA. ELYDIA MUJICA ALBÁN	Directora UDI
DR. CARLOS NAVA CARRIÓN	Director del Inst. de Patología
MG. YVONNE BERNUI LEO	Directora CIBN
SR. VICTOR ARELLANO NUÑEZ	Secretario General CF Tecnología Médica
SR. CESAR JARA VARGAS	Presidente del CEM

DR. SAAVEDRA: Ocho Consejeros presentes Señor Decano de once, tenemos cuórum.

DR. DENEGRI (DECANO E): Muy bien muchas gracias, entonces damos inicio a la Sesión correspondiente habiendo cuórum.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 15 de diciembre de 2015

DR. DENEGRI (DECANO E): El Acta de la Sesión Novena Sesión Extraordinaria se les envió por correo tenemos que aprobar el Acta. ¿Alguna observación?. Ninguna. Aprobada.

ACUERDO N° 001-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

2. DESPACHO

DR. DENEGRI (DECANO E): Tenemos entonces como un único punto de agenda el asunto de los cursos de verano, según la nueva Ley ya no deben haber cursos de verano hasta que se aclare esa situación de repente se modificará, etc., porque cursos de verano hay en todas las universidades

del mundo creo, lo que pasa es que al inicio fue para beneficiar a los mejores alumnos de aprobar cursos y así acelerar un poco sus estudios, aprobar cursos del siguiente, ahora se ha vuelto un proceso que va a beneficiar a los peores alumnos, a los que están atrasados y cada vez se están acostumbrando a eso o a los que quieren provechar alguna situación como que el curso es más fácil en verano, etc., de tal manera que eso se ha distorsionado, entonces tengamos los criterios suficientes como para tomar decisiones en este momento porque es muy importante, es muy importante lo que ya veremos en el transcurso del debate.

DR. SAAVEDRA: Si Señor Decano voy a pasar a leer en la agenda en lo que es respecto a los cursos de verano el siguiente documento:

Oficio N° 0001-OMRAGT-FM-2016 la Jefa de la Unidad de Matrícula de Registros Académicos, Grados y Títulos, respecto a la situación de cursos para período lectivo adicional. Dice lo siguiente: *“Asunto: Matrícula de verano. Me dirijo a usted para saludarle y a la vez informarle que habiendo tomado conocimiento extraoficialmente que la nueva Ley Universitaria no contempla el dictado de cursos de verano, y no existiendo Estatutos que pudiera haberlo reglamentado, solicito a usted se nos comunique la situación de la Facultad al respecto. También tengo conocimiento que algunas Facultades de la Ciudad no han programado cursos de verano 2016. A la espera de sus indicaciones, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración”.*

Esto tiene fecha 4 de enero de 2016, en virtud de un documento que salió publicado el 21 de diciembre del 2015 que fue publicado por la SUNEDU en relación al “Reglamento de infracciones y sanciones, en cuyo reglamento en el ítem 6 donde dice: “Infracciones relativas a la calidad del servicio educativo superior universitario en lo referido a la organización académica, el punto 6.2: que es una falta muy grave, dice lo siguiente: *“Es falta muy grave prestar servicio educativo superior universitario de pre grado que dure menos de cinco (5) años (que no hay problema en nuestra Facultad) ...y/o con más de dos (2) semestres académicos por año, de optar por el sistema semestral para el régimen de estudios o incumpliendo lo establecido en el Estatuto”.*

Cuando interpretamos este 6.2 que es una falta muy grave, el año lectivo académico de verano es teóricamente es un semestre, porque se da también igual en el mismo tiempo y matrícula también es recuerden que es semestre 0, semestre 1 y semestre 2, si se hacen los tres semestres estaríamos cayendo en esta falta, en virtud de ello es la observación que se hace.

En este caso se está pidiendo semestre académico 2016-0 recuerden que hay 2016-1 y 2016-2 claro están que también las solicitudes de verano salieron antes de este reglamento, algunas solicitudes ¿no?, creo que el primer acuerdo es si la Facultad tomo acuerdo de hacer cursos de verano o en caso que lo tome vamos a discutir los cursos de verano, teóricamente hay solicitudes antes de este reglamento y es potestad obviamente de la Facultad tomar esa decisión de cursos de verano, es el primer punto Señor Decano.

DR. DENEGRI (DECANO E): Muy bien, luego de haber escuchado al Señor Secretario, los escenarios van cambiando, ahora el escenario es diferente porque ya no va a haber cursos de verano, así que hay que contemplar según la nueva Ley, salvo que se modifique, tenemos que actuar en lo que está escrito en este momento, entonces bueno con lo que ha expuesto el Señor Secretario, Hallder creo ¿Querías comentar?.

DR. MORI: Si Señor Decano, Señores Consejeros, hay varias cosas que habría que fijarnos, en la Ley Universitaria igual que en otras Leyes, dice que el régimen es semestral o anual y en el caso de ser semestral dice “doce meses”, eso siempre lo ha dicho, sin embargo, en esta actual Ley, bien en este caso en el reglamento de infracciones y sanciones que la SUNEDU saca, tipifica que tiene que ser dos semestres y no tres semestres, entonces se conversó bastante tanto con los estudiantes, particularmente yo les decía a los estudiantes “hay que consultar a la SUNEDU”, pero estábamos en estos problemas de ambiciones y no sé qué más y no se podía hacer oficialmente lo que consideramos es uno que este tercer semestre entre comillas o semestre de verano, no es un semestre regular, es en todo caso una matrícula para uno o dos cursos y no es un semestre formal, fueron los estudiantes y lo que en la SUNEDU les informan ellos, les han dicho que efectivamente que el semestre de verano no es considerado un semestre formal y que sí puede realizarse, sin embargo, no hay ningún documento escrito que yo sepa, hasta ahora, nada más Señor Decano.

DR. DENEGRI (DECANO E): Profesora Mistral. Gracias Doctor.

MG. CARHUAPOMA: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros, yo quería hacerle una pregunta y a la vez un pedido, creo que entrando al 2016 y en un nuevo escenario y como un hecho histórico de la forma de transición del Rectorado, nominado a elegir a un Rectorado interino por designación, amerita un informe de ¿Cuáles son los lineamientos o que directivas hay a nivel del Rectorado?, porque seguramente ustedes han visto el cronograma 2016 que ha sido publicado desde diciembre y donde los cursos de verano están estipulados matricularse el 4 y 5 de enero, pero eso ha sido retirado de la página web de la Universidad, entonces yo estaría pensando o yo esperaba que en esta reunión nos dieran informes de cómo está la situación porque pienso discutir si procede o no procede sin tener los lineamientos generales de la nueva gestión, sería en vano, es mi parecer muy personal Doctor, muchas gracias.

DR. DENEGRI (DECANO E): Iniciamos esto, lamentablemente el Señor Decano no está presente que es el que debe estar enterado de muchos aspectos de la nueva Ley ¿no? y de las nuevas Normas, yo no tendría respuesta para la interrogante que plantea y estoy seguro que en estos momentos van a ir reluciendo una serie de dilemas de preguntas que no van a tener respuestas exactas o que nadie conoce el reglamento exacto, ni el comportamiento y actitud de la SUNEDU, que al fin y al cabo parece aunque digan que no es intervencionista con la autonomía si está interviniendo, aparentemente, entonces mientras no se aclaren las cosas, mucho va a quedar en las dudas y en este caso, no sé si el Dr. Saavedra tiene alguna respuesta a la interrogante, tampoco la tiene, entonces o alguno de ustedes que de repente estén más allegados al escenario actual de la Universidad y no tanto de la Facultad, ¿no?, no sé si alguien quiere intervenir en ese sentido, pero está surgiendo acá y uno de los dilemas es justamente solucionar el problema de los alumnos, yo creo que cualquier actitud que pueda nacer de nosotros los docentes universitarios tiene digamos como prioridad no perjudicar a los alumnos, aunque los alumnos puedan estar originando situaciones que si merecen alguna atención en especial y que no la han sabido asumir en su momento, tenemos que darle solución porque ya no va a haber más oportunidad y esto de los cursos de verano si no se comienzan, pues ya no van a comenzar nunca, porque los días están pasando, entonces yo particularmente y lo conversé con el Dr. Vildozola y ustedes lo saben a través de intervenciones anteriores no somos muy partidarios de esto, sobre todo de cursos importantes de creditajes altos, ya ha habido opiniones y acuerdos de este Consejo de Facultad, más de seis créditos, seis créditos o más, entonces porque no se puede pretender apretar en diez, ocho semanas un curso importante para la carrera y la formación que muchas veces es pre requisito para otros cursos, entonces no estamos de acuerdo con eso, solamente con cursos pequeños, pero están surgiendo ahora escenarios diferentes, ¿Alguna opinión?. Si Héctor.

DR. PEREYRA: Señor Decano, Señores Consejeros yo creo que independientemente de lo que pueda ocurrir en la Universidad, la vida tiene que seguir, sobre todo la vida académica me refiero tiene que continuar y en la medida que eso no está claro, creo que el Consejo de Facultad que todavía sigue vigente entiendo, tiene opinión y tiene decisión y como tal yo creo que deberíamos en uno u otro sentido deberíamos tomar una decisión con cargo a que se pueda en todo caso hacer las consultas del caso, pero nosotros tenemos una opinión y una decisión que tomar, no podemos decir “bueno pues como no se deciden nada a nivel de SUNEDU, ni a nivel de la universidad, nosotros tampoco decidimos nada, no creo que sea el caso, creo que debemos de tener opinión y una decisión en cualquier sentido de que haya o no cursos, yo comparto la idea que tiene el Dr. Mori de que no es un curso regular, son cursos de verano, no es un semestre establecido con un número de créditos que tiene formalmente y regularmente un semestre académico, son cursos que se realizan complementariamente, así que no es considerado a mi juicio no es un semestre y por tanto yo voy a votar porque si no es un semestre, por esta vez sí haya cursos de verano, la cantidad de créditos eso puede variar, pero yo creo que si podemos tomar la decisión y adelanto de que si estaría por votar de que si haya cursos de verano esta vez.

DR. DENEGRI (DECANO E): O sea apelar a lo que nos hemos acostumbrado informalmente por única vez y de manera excepcional, eso se ha referido cincuenta mil veces, entonces, pero los momentos actuales pueden estar dándonos una orientación. ¿Alguna otra opinión?. Si Doctor.

DR. CHAFLOQUE: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros. Bueno solamente también para dar mi opinión de apoyo al consejero que me ha antecedido y tener en cuenta de que la SUNEDU es una entidad, un organismo que rige la vida quizás administrativa y algunas otras cosas más, pero no rige la vida académica de una Institución y nosotros estamos acá para dirigir la

vida institucional, educativa de los alumnos y ellos están primeros, la SUNEDU tendrá sus cosas que hacer, pero no creo que tenga que intervenir en estas cosas que son de nuestra Casa de Estudios. Muchas gracias.

DR. DENEGRI (DECANO E): Gracias Doctor. Magister.

MG. CARHUAPOMA: Gracias Doctor, disculpen ustedes la insistencia, yo represento a la Escuela de Enfermería, tengo interés en que se aprueben los cursos que están programados, de los cinco cursos que estaban programados tres han sido presentados, uno no ha sido presentado porque había una directiva y el Departamento respectivo indico que no lo podía dar, sin embargo, se ha vuelto a pedir, porque había una segunda posibilidad, teníamos previsto la pre matrícula y todo, pero con que garantía como Directora de la Escuela les voy a dar a los estudiantes la posibilidad de un curso si no tengo el nuevo cronograma, o sea creo que acá no está en discusión la posibilidad de no darse los cursos de verano, lo que yo estaría solicitando es una coordinación inmediata con el Rectorado, el Vicerrectorado Académico para ver cuál es el nuevo cronograma porque eso ha sido retirado de la página web, porque ya teníamos un cronograma 2016, que lo tengo yo, seguramente ustedes también impresos, entonces estamos en nada referente a las directivas del inicio de los semestres académicos o del año académico, entonces yo estaría solicitando más bien esa directiva, todavía el Sistema único de matrícula no está aperturado para el ingreso de las notas de los cursos que no han sido ingresados del 2015-2; no podemos sacar certificados de estudios de los que han terminado su quinto año para hacer su bachiller, entonces hay una situación de incertidumbre de cuándo se va a regularizar, cuando se va a proceder, entonces en ese sentido el honorable Consejo para que pueda tomar la decisiones al respecto tiene que tener elementos emanados del nivel más alto sobre todo porque estamos en una situación diríamos no rutinaria, sino hay un nuevo Rectorado no sabemos si va a ser impugnado o no, entonces en ese sentido yo estaría pidiendo más bien como Directora de Escuela esa información que debemos de tenerlo formal para que se pueda tomar las decisiones sobre todo de la Escuela de Enfermería. Muchas gracias Señor Decano.

DR. DENEGRI (DECANO E): Gracias Profesora. No quedaría como un camino que el Consejo apruebe condicionado al trámite posterior, porque si no hay ninguna presión no lo van a aprobar nunca o va a ser más difícil que lo aprueben, en cambio habiendo una actitud o una decisión de una Facultad, condicionada a una reglamentación etc., que puedan dar las autoridades, podría ser más efectivo, podría ser, no sé si estoy hablando en forma correcta o no, pero los que tienen que aprobar como dice Mistral y muy bien lo dice estas directivas, se van a demorar un mes en aprobarlo sin ninguna presión, en cambio hay esta presión tenemos que comenzar etc., etc., podría ser, si es que se aprueban porque todavía no hemos aprobado nada y... perdón, Rocío, pero bajo condiciones muy especiales, muy especiales que los alumnos y los docentes tengan que comprender que se está haciendo una excepción y esta si por última vez y de manera excepcional, está vez si debe ser real esto, porque si no estaríamos como una Facultad informal pues que todo se puede dar y no es así no es la impresión, no es la calidad que queremos institucional, ni académica, ni administrativa y los estudiantes también están inmersos en este proceso de calidad, no estamos detrás de un diploma, estamos detrás de la verdadera calidad institucional. Bien ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?. Rocío.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros, creo que nadie está en contra de lo que significa aprobar los cursos de verano que podrían ayudar a los estudiantes a nivelarse académicamente hablando, sin embargo, estamos pensando en un cronograma tradicional de actividades del año de la Universidad y creo que este es un año diferente, es un año en el que se han dado, se está iniciando ya con algunos procesos que no se habían dado en los últimos años, de tal manera que mi sugerencia y mi comentario va en el sentido de aprobar los cursos de verano sería un apresuramiento para este Consejo, creo que si se pueden dar, aprobar más bien las facilidades para que el Señor Decano con cargo a dar cuenta a la próxima Sesión de Consejo si es que ya aparece o se aprueba un nuevo cronograma para la Universidad donde este contemplado las fechas de inicio y término de cursos de verano, que no creo que deba demorarse mucho, si es que se está pensando que se van a programar cursos de verano yo creo que en el Rectorado y Vicerrectorado académico ya deben estar pensando en cuáles son las fechas posibles de dar inicio y todo va a correr, yo supongo que vamos a empezar las clases en la semana que solíamos empezar en marzo, porque ha ocurrido un impase en estos primeros días del presente año que ha

trastocado el cronograma normal de la universidad, por lo tanto pensemos que va a llegar un cronograma y estaríamos sujetos a lo que se decide en el nivel macro que en este caso es el Rectorado y Vicerrectorado Académico, mal haríamos en aprobar algo que no está todavía cronogramado en la Universidad y es más no sería la primera vez que nos hemos apresurado en dictaminar o aprobar algo que luego es observado en el nivel superior, entonces quisiéramos más bien mi comentario va en ese sentido ser un poco cautos, no creo que vamos a negarnos a que estos cursos se den, pero con cargo a dar cuenta el Señor Decano estaría aprobando esto con cargo a dar cuenta al Consejo en las próximas Sesiones sin que esto genere un impase con el nivel central. Gracias Señor Decano.

DR. DENEGRI (DECANO E): Dr. Bojorquez.

DR. BOJORQUEZ: Señor Decano, Señores Consejeros. Efectivamente hay un problema adicional y es que incluso dentro de los cursos que debieran aprobarse hay algunos que van contra propias regulaciones que nosotros hemos hecho y que eso requiere incluso un trámite previo, entonces en ese sentido yo lo que sugeriría es aprobar, dar que el Decano pueda hacer uso de esa atribución, pero en aquellos cursos que estén dentro de las regulaciones que ya hemos aprobado, no podemos dar incluso el otro, porque eso requiere que haya una revisión por el propio Consejo de un acuerdo o de acuerdos anteriores ¿no?.

DR. DENEGRI (DECANO E): Gracias Doctor. Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Creo que si efectivamente el día de hoy teóricamente lo que tenemos como conocimiento es que hay una reunión en el Rectorado ha asistido el Señor Decano, no sabemos quién es Vicerrectora o quien va a ser Vicerrector Académico y no sabemos si es que hay algunos cambios importantes en el sentido como por ejemplo el responsable del sistema único de matrícula, etc., que en este tema de cursos de verano son importantes conocer, por otro lado, hay esta información de un reglamento de sanción, que creo que es superable, en realidad creo que ese no es el problema, porque es un tema que atañe propiamente a la Facultad, yo creo que el principal escoyo que puede verse ahorita es que no tenemos un cronograma claro, básicamente y creo que yo también concuerdo con lo que dice la Profesora Rocío y la Profesora Mistral de que de repente aprobamos algo y por algún motivo hay un cronograma que no nos ayuda y creamos un inconveniente y crear falsas expectativas al alumnado, más bien lo que si debemos estar pendientes Doctor es en velar de que en supuesto y trabajar en ese supuesto la próxima semana y considerar que el tiempo que nos quede, obviamente sea el tiempo adecuado que nos quede para llevar el curso de verano, eso va a depender del cronograma que asumimos y que habría que verlo oficialmente ¿no?, cuando va a ser la matrícula y cuando empiezan los cursos de verano. Ese es un tema.

El otro tema es de que no creo que no se suspendan los cursos de verano, van a haber cursos de verano, yo creo que en las eventualidades estamos viendo la probabilidad es que si van a haber cursos de verano, no creo que no se suspendan en virtud al reglamento interno del SUNEDU, porque al final de cuentas es una decisión propia de la Facultad, que hay Facultades que han tomado la decisión de no hacerlo, correcto, pero es una decisión de la Facultad, coyunturalmente tampoco creo que no es pertinente suspender cursos de verano en la Facultad, porque tenemos en base de cursos, tenemos varias circunstancias que pueden perjudicar obviamente suspenderlo y creo que no sería lo más pertinente, el tema parte porque no tenemos clara obviamente las fechas, la otra duda es obviamente no tengo dudas en que se van a aprobar cursos de cuatro créditos, ya hay una relación, pero no les podemos dar luz verde porque no existe un cronograma oficial y siendo cursos de cuatro créditos probablemente si se puedan cumplir en el tiempo que quede, el tema son de que hay solicitudes en la relación que se les ha alcanzado de seis y de siete créditos, ¿no? y que eso necesita un acuerdo obviamente de rebatir el anterior acuerdo, lo que decía el Dr. Bojorquez y ese es un tema también de discusión independientemente, pero que también podría ser muy prematuro de repente entrar a este tema de discusiones ¿no?, ahora cabe la posibilidad de que cuanto más tiempo distanciamos esto también más cursos se puedan ir juntando y obviamente nos vamos a ver también en un tema de ciertos compromisos, no es fácil tomar una decisión, por eso que obviamente uno recurre a la opinión de todos y tratar de buscar una opinión lo más cuerda ¿no?, posible para que nosotros mismos nos podamos salvaguardar en la toma de decisiones, yo creo que hay varios temas en la discusión y creo que quizás el principal tema de discusión es manejar el cronograma y no sé si habrá algún reglamento interno que haga el

Rectorado en cuanto a cursos de verano en el momento, también no sabemos, porque es un tema que tengo entendido que los alumnos han negociado con la Vicerrectora o el Vicerrector que ingresara en los cursos de verano porque yo escuche extraoficialmente ese tema, pero oficialmente no tenemos nada claro, yo creo que es pertinente mantenernos en una posición expectante a un próximo Consejo en corto plazo y que todos tengamos disponibilidad de poder convocarlos, de repente el jueves podría ser o el miércoles no sé no tengo acá las fechas, pero que por lo menos los consejeros estemos expectantes a convocar una reunión inmediata ¿no?, así es.

DR. DENEGRI (DECANO E): Dr. Pereyra.

DR. PEREYRA: Señor Decano, lo que pasa es que nosotros tenemos ya hemos en un Consejo anterior aprobado algunos cursos de verano, o sea si hay alguna decisión tendría que ser diferente, entonces trabajemos con ese criterio, lo único que estaría en todo caso en discusión es que si en una siguiente reunión, ahora estoy de acuerdo que de repente no, estamos en condiciones se asumiría el curso de mayor creditaje, pero en principio hasta cuatro créditos ya hemos aprobado, entonces creo que hay que trabajar en función de eso y conseguir lo más pronto posible el cronograma que nos vengan de la ciudad.

DR. DENEGRI (DECANO E): Dr. Mori.

DR. MORI: Si Señor Decano, efectivamente el escenario se ha movido un poco, porque ahora ya estamos conversando sobre los cursos que tienen más de cuatro créditos y nos vamos a los de cinco, seis y aquí veo incluso hay siete, no sabemos si puede aparecer por ahí uno de ocho, entonces ya la situación cambia, entonces ya formalmente nos habían anunciado que el 14, el jueves 14 había un Consejo de Facultad, eso hasta ahora no ha variado y claro puede variar también por la situación en que esta la universidad, por otro lado tenemos el otro problema de que el tiempo está corriendo y de las ocho semanas que teníamos hasta fines de febrero, podríamos tomar hasta el 12 de marzo para seguir teniendo ocho semanas, pero ojo que del 11 al 18 de marzo son matrículas, entonces ya estaríamos montándonos con las fechas de matrículas y si es que esto no mueve también estamos en incertidumbre, yo creo que podríamos dejar esta discusión para el Consejo del 14 que de seguro debe haber y en estos dos días ver cómo nos informamos un poco más de la situación universitaria que no sé yo creo que ya tiene que arreglarse aunque no nos guste, bueno no sé porque no sé qué otra cosa quedaría ¿no?, porque atrincherar ya son tonterías, bien pero yo lo que invocaría es que ahora entonces aprovechemos más bien ahora que hay cuorum para discutir si se amplía a más de cuatro créditos, porque ojo yo tengo un problema ahora, he estado conversando con los profesores de Bioquímica, aquí hay una profesora de Bioquímica y con el número de estudiantes que tienen, más los que se están quedando ahorita, si es que no solucionamos de alguna manera curso de verano sería solucionar, el próximo año no vamos a poder realizar el curso como formalmente se realiza y habría que hacer probablemente dos cursos simultáneos, porque la promoción va a ser más de doscientos cincuenta y ya tenemos problemas, entonces eso estoy hablando de Bioquímica, no sé de los otros cursos, entonces la situación no es solo que los alumnos están jalados, la situación es que la institución nosotros ya estamos colapsando como para poder seguir atendiendo a nuestros estudiantes con el número de desaprobados que existe, entonces habría que ver bien, yo conversaba esto con el Señor Decano y también con el Dr. Saavedra, yo lo que le decía es que Ok podría ser más de cuatro créditos, pero aseguremos que se va a realizar bien el curso, yo estaba haciendo borradores lo he dejado en mi oficina, se puede incluso hacer uno de seis y uno de tres en ocho semanas, pero bien hecho y eso si esta todo el día, toda la semana el estudiante, o sea yo calculaba que nueve créditos se puede siendo dos cursos, si es más de dos cursos no sé, no he hecho ese estimado, hasta ahí yo avanzaría y conversemos como repito lo que son más de cuatro créditos, ¿Qué actitud toma este Consejo?, gracias Señor Decano.

Si Señor Decano, yo quería y también lo conversamos muy ligeramente, no sé, efectivamente nos interesa la calidad de la enseñanza, yo no sé está acá el Director Administrativo, yo lo que sugeriría era que se filmen las clases, tanto ahora en el verano, como normalmente y exista esa comisión donde en esa comisión con el docente que está dictando la clase, se pueda ver su clase ¿no?, y decirle “mira lo que estás haciendo, en que estas fallando etc., etc.” y nos sirva para una suerte de autocrítica viendo la filmación, no es nada nuevo creo que en muchas instituciones se hace esto donde se le filma y después se le hace ver a la persona y que él mismo se corrija, entonces yo pediría la implementación de este tipo de medidas ¿no?.

DR. SAAVEDRA: Señor Decano, Señores Consejeros, un poco haciendo historia en el Consejo de Facultad del 15 de diciembre del 2015, este Consejo acordó lo siguiente: delegar facultades al Dr. Herman Vildozola Gonzales, Decano de la Facultad de Medicina para que confiera en revisar y aprobar los cursos a dictarse en el período lectivo adicional 2016-0 hasta cinco créditos académicos previa opinión de los Directores de las respectivas Escuelas Académico Profesionales y es así que ya en Consejo hemos aprobado el curso de Anatomía de cinco créditos para la Escuela de Tecnología, curso de Embriología y Genética de cinco créditos para Obstetricia y luego son cursos de cuatro y tres créditos que hemos aprobado en la anterior Sesión.

En la siguiente Sesión que es la actual la que ustedes tienen tenemos cursos de:

EAP	CURSOS	CRÉD.
OBSTETRICIA	BIOQUÍMICA	3.0
	HISTOLOGÍA	4.0
	SALUD PÚBLICA	4.0
	LÓGICO MATEMÁTICA	3.0

Que no tendrían inconveniente de ser aprobados y que estarían solamente condicionados al cronograma de matrícula, excepto el curso:

FARMACOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	7.0
--------------------------------------	-----

Para Tecnología Médica

TECNOLOGÍA MÉDICA	EPIDEMIOLOGÍA	3.0
	ANATOMÍA FUNCIONAL Y DE SUPERFICIE	4.0
	BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA	3.0
	INMUNOLOGÍA	6.0

Inmunología que también quedaría supeditado a una discusión en el caso que se lleve.

NUTRICIÓN	ANTROPOLOGÍA APLICADA A LA NUTRICIÓN	3.0
	FISIOPATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	4.0
MEDICINA HUMANA	GENÉTICA APLICADA A LA MEDICINA	3.0
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	3.0
	HISTORIA DE LA MEDICINA	3.0
	INGLÉS II	3.0
	BIOQUÍMICA APLICADA A LA MEDICINA	6.0

Bioquímica de seis créditos que también está como solicitud que entraría a un Consejo para discutirlo.

ENFERMERÍA	MATEMÁTICA	2.0
	EPIDEMIOLOGÍA	3.0
	BIOQUÍMICA	3.0

De acuerdo a estos criterios creo que el Consejo no tendría ningún inconveniente en aprobar los cursos de hasta cinco créditos con delegado del Decano y que solamente están supeditados al cronograma de matrícula, si no hay cronograma de matrícula, no hay cursos de verano y eso lo dejamos ya.

Lo que queda en tela de juicio son las solicitudes que han ingresado de seis créditos, que obviamente han ingresado solicitudes y que tienen que entrar al Consejo para ser discutidas, si el Consejo dice procede lo dirá en ese momento y eso podríamos llevarlo a la del jueves 14, cuando se tenga la definición del cronograma probablemente, tentativamente podría ser el jueves 14, tentativamente, digo yo Señor Decano.

DR. DENEGRI (DECANO E): Hay algo que no se menciona que tenemos que debatir, ¿Cuántos estudiantes son los que han desaprobado Bioquímica?, lo digo por las consecuencias posteriores, estos van a quedar siendo acoplados a la promoción que sigue y eso es lo que hace muy dificultoso, porque también tenemos la marcha del proceso educativo, eso es lo que tenemos que tener en cuenta también. Si Doctora.

DRA. HUERTA: Señores Consejeros, hay varias cositas que precisar en primer lugar yo creo que insisto en que debe respetarse la reglamentación que fue el curso de cuatro créditos, el de cinco créditos era supeditado a que se apruebe en el Consejo que como acaba de recordarnos nuestro consejero, perdón, el Director Académico ya se había quedado también en darle la potestad al Señor Decano para que él tomara la decisión, por lo tanto, es mi opinión que los cursos que puedan tener más de cinco créditos no está en discusión y me preocupa mucho el curso de Bioquímica, porque yo soy profesora de Bioquímica y he sido aludida y por eso es que intervengo, el curso de Bioquímica es un curso que tiene su teoría que se ha dictado dos veces por semana, hora y media que son tres horas, ahora se dictaría seis horas ¿no es cierto?, se ha hecho seminario de tres horas que ahora serían seis horas por semana y para cada seminario por capítulo se hacia el doble, doce, ahora tendría que hacerse veinticuatro, por seminario, por capítulo, las prácticas se dan tres horas y todos creo que coincidimos en que la calidad es muy importante en que nosotros debemos tratar de que curso que se dicta en el verano sea lo más cercano posible al curso regular que se ha hecho en el semestre y eso me parece que no se va a poder lograr, ninguno de los profesores que está actualmente, creo que va a participar en el curso, ha participado en los seminarios por ejemplo, de cuatro de ellos, solo uno de ellos ha hecho teoría, no todos ellos tienen el grado de magister, de los profesores que participaban en este curso tienen grado de doctor, entonces ahí hay diferencias que aunque no parezcan, son diferencias que hay que tomar en cuenta Señor Decano, lo otro si se suman cincuenta a la nueva promoción yo creo que van a haber alrededor de doscientos cincuenta como máximo, porque no son doscientos los que llevar por promoción, son menos, uno, dos, en Bioquímica se han dictado cursos a trescientos alumnos, hasta doscientos ochenta alumnos y no teníamos que dividirlos por grupos, entonces es algo que si se podía salvar, ahorita no es un obstáculo para decir que por eso es la razón por la cual debemos hacer el curso de verano, antes de eso creo que esta la calidad del curso que me parece lo más importante, así que a mí me parece que este curso no se debe dictar, no tenemos el tiempo, las horas, no tenemos los profesores, hay varias cosas que tomar en cuenta. Gracias Señor Decano.

DR. DENEGRI (DECANO E): ¿Alguna opinión más?, entonces nos estamos quedando creo en el escenario de los cursos aprobados de cuatro créditos y dejar lo demás pendiente para el próximo jueves ¿no?, ¿alguna opinión más?. Si alumno.

SR. ARELLANO: Buenas tardes con todos, mi nombre es Víctor Arellano, Secretario General del Centro Federado de Tecnología Médica, bueno, creo que tenemos que respetar en que debe haber un nuevo cronograma o al menos eso debemos esperar, eso avalaría muchas decisiones que debamos tener, lo que sí al menos como estudiantes a nosotros claro que nos preocupa la calidad académica en otra forma y sabemos que no es nada bonito que muchos estudiantes por el curso de verano tengan que salir prácticamente por inercia sin haberse esforzado ¿no?, pero si nosotros analizamos bien en que si un curso debe dictarse o no, con un promedio digamos 24 créditos es en el semestre normal que es en cuatro meses, creo que el curso en verano se dicta como máximo 12 créditos y a mí me parece y bueno y dura dos meses ¿no?, un curso en verano para que se lleve bien yo creo que no habría ningún problema si tiene seis créditos, ese curso se podría llevar muy bien, ahora ciertamente se aprobó en un Consejo de Facultad en que los cursos de cuatro créditos para abajo se pueden abrir sin ninguna dificultad y en los cursos que tengan cinco o seis créditos

tienen que haber si es un curso de carrera y si estos van a sede, digamos no se podría dar porque digamos no hay la sede o los profesores están de vacaciones o los materiales no están, pero si de alguna u otra forma nosotros conversamos con los Directores de Departamentos de alguna u otra forma se puede supeditar esto o superar esas vallas y justamente hay toda esa correlación y claro que se debe discutir acá en Consejo de Facultad si es que va o no, obviamente puede ser prácticamente aprobado, pero de una u otra forma no quiero decir que ese curso sea igualito al curso del semestre, de una u otra forma se parecerá a lo más aproximado posible, pero no es igual, entonces con todo esto lo que yo vengo a decir está en que los cursos de seis créditos creo que si son probables tendríamos que evaluar si es que se van o no, bueno si es que se va a sedes si es que están los profesores o no, yo abogo más por el curso de Inmunología que he venido bueno prácticamente andando ¿no?, sobre este curso y es un curso de carrera, pero nosotros no vamos a sedes hospitalarias todo lo llevamos en el Departamentos de Medicina Tropical ahí lo vemos todo eso y me parece factible abrir ese curso, ya más adelante estar debatiendo sobre estos puntos, pero tiene todo su historia este curso y es un buen curso y lamentablemente digamos tenemos que llevarlo a verano, pero los chicos también tienen que disciplinarse y en eso estamos no solamente los docentes, sino también los estudiantes mayores en hacerles comprender a los de base menor que ellos tienen que estudiar más que aprobar por inercia ¿no?, eso es lo que les podría decir.

DR. DENEGRI (DECANO E): Gracias alumno. Bueno vamos a proceder a votar pues. ¿Alguna opinión más?.

DR. SAAVEDRA: Señores Consejeros, voy a proceder a leer los cursos que tenemos aprobados de cursos de verano de máximo hasta cinco créditos que fue por delegación al Señor Decano en el Consejo anterior, condicional al cronograma de matrícula.

De los que tenemos aprobados en los Consejos anteriores, tenemos los siguientes:

Cursos	Cred.	EAP
Anatomía Humana	4.0	Nutrición
Histología	3.0	
Embriología y Genética	5.0	Obstetricia
Anatomía Humana	5.0	Tecnología Médica
Embriología e Histología	4.0	
Bioestadística	3.0	
Matemática	3.0	
Biomecánica de la Ocupación Humana	4.0	
Ergonomía	4.0	

Lo que tenemos como propuestas a la fecha para ser aprobados:

EAP	Cursos	Cred.
Obstetricia	Bioquímica	3.0
	Histología	4.0
	Salud Pública	4.0
	Lógico Matemática	3.0
Tecnología Médica	Epidemiología	3.0
	Anatomía Funcional y de Superficie	4.0
	Bioética y Deontología	3.0
Nutrición	Antropología aplicada a la Nutrición	3.0
	Fisiopatología de la Nutrición	4.0
Medicina Humana	Genética Aplicada a la Medicina	3.0
	Proyectos de Investigación	3.0
	Historia de la Medicina	3.0
	Inglés II	3.0
Enfermería	Matemática	2.0

	Epidemiología	3.0
	Bioquímica	3.0

Hasta ahí no tenemos nada en contra de los acuerdos tomados en este Consejo y con la salvedad de los cursos de cinco créditos ya aprobados.

Están en discusión a ser aprobados o a entrar a discusión, obviamente las solicitudes que tenemos en mesa, en mesa tenemos las siguientes solicitudes.

EAP	Cursos	Créd.
Obstetricia	Farmacología General y Especializada	7.0
Tecnología Médica	Inmunología	6.0
Medicina Humana	Bioquímica Aplicada a la Medicina	6.0

Se tiene también solicitud del Secretario General del Centro de Estudiantes de Enfermería que solicita la reconsideración de apertura del curso de Fisiología de 6.0 créditos básicamente y no hay más solicitudes, esos son los que están en mesa, los que están en discusión la solicitud de la Escuela de Enfermería y estos tres cursos de seis y siete que han venido básicamente, esos cursos no están siendo aprobados y probablemente...

DR. DENEGRI (DECANO E): Profesor Paredes.

MG. PAREDES: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, efectivamente el expediente no ha llegado porque el profesor no lo ha concretado, el profesor responsable del curso nos ha manifestado verbalmente que no ha querido trabajar en vano porque no estaba claro si habían cursos de verano, o sea ya estaba la aceptación del curso, pero lamentablemente el expediente no se ha podido elevar por lo mismo que falta el presupuesto, en todo caso de aceptarse que va a haber cursos de verano que dentro de poco se va a definir hoy día, se haría llegar el presupuesto, ese es el pedido del Dr. Huamán.

DR. SAAVEDRA: Si Señor Decano, creo que hay acuerdos del Consejo ha tomado que le delega al Decano hasta cinco créditos, por consiguiente creo que si la Escuela tiene a alcanzarlo e ingresarlo ya, porque estamos en este período a buenahora que estamos en este período que no tenemos matrícula, todavía podría ingresar y obviamente se lo hagan llegar al Decano y ya no tendría por qué pasar en este Consejo solamente se le aprueba como rutina, los de seis créditos para arriba ellos no están aprobados y para estar aprobados un Consejo tiene que rebatir el acuerdo de los dos tercios con la votación más de dos tercios para rebatir ese primer acuerdo y después discutir si van o no van esos cursos, eso no se está haciendo todavía y se está quedando a que se tenga más información respecto al cronograma, así es como estamos quedando en este Consejo ¿de acuerdo?, no, no hay votación, solamente es un acuerdo.

DR. DENEGRI (DECANO E): Dra. Zagaceta.

DRA. ZAGACETA: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, el motivo de mi intervención es de que bueno no voy a poder estar presente en el Consejo de esta semana, porque mañana hasta el viernes voy a salir de vacaciones y no sé quién podría argumentar el por qué estamos pidiendo el curso de Farmacología General y Especializada que de verdad que me gustaría que sea por única vez y ya no más tampoco ¿no?, porque siempre argumentan en el sentido de que muchos no se han enterado de estos cambios que iban a haber es una de ellas, pero hay que ser en verdad más drásticos, pero ¿Qué sucede con el curso?, si bien es cierto que acá se está pidiendo veintitrés alumnos que ya se comprometieron a aprobar el curso, a estudiar bastante, son treinta y nueve los desaprobados y si a eso se suma para el próximo quedarían doce todavía pendientes, si a eso se suma al número de alumnos también que van a quedar, estamos en la misma situación de otros cursos también, serían noventa y seis, ellas de no llevar el curso, estas veintitrés jóvenes serían ciento veintitrés alumnos que estarían ingresando para el curso regular, también porque me

anime a pedir yo este curso, porque el Coordinador del Departamento Roberto Yamamoto, Palomino Yamamoto, el Dr. Roberto Palomino converse con él y me dio la garantía de que si es factible que se pueda llevar el curso y que personalmente me comprometía a supervisar ese curso Doctor ¿no?, porque tiene que llevarse bien en realidad, lo que me preocupa aquí más es la cantidad de alumnos que se podrían sumar con la promoción que ya le tocaría regularmente llevar este curso y ahora ya tengo varios fundamentos más también Doctor, las chicas que ya no llevarían este curso se atrasarían un año más y sería el curso que impediría para que entren al internado también, entonces hay más argumentos en realidad para solicitar este curso de siete créditos ¿no?, de ser posible.

DR. DENEGRI (DECANO E): Gracias. Parece que el problema es sobre los cursos no aprobados y eso ¿Qué actitud tomamos? El Dr. Saavedra les va a hablar.

DR. SAAVEDRA: Bien. Lo que tenemos hasta este momento es la aprobación de cursos hasta cinco créditos y actualmente yo creo que ahí no hay ningún problema en tomar el acuerdo de aprobación de esos cursos que hemos anunciado, ya está aprobado, obviamente condicionado al cronograma de matrícula.

El tema que tenemos son con los cursos que tienen más de seis créditos, independientemente del curso, ese es un tema y el otro tema es el tema de la supervisión de esos cursos, pero obviamente condicionado a la aprobación y para que haya aprobación se necesita de los Consejeros la aprobación primero para rebatir el acuerdo que es dos tercios, no sé si vamos a poner eso a discusión inicialmente o vamos a postergar hasta la siguiente reunión de Sesión, eso habría que definir ahora.

DR. DENEGRI (DECANO E): A ver ¿Alguna opinión en ese sentido?.

DR. BOJORQUEZ: Ningún Consejero ha pedido que eso se vea el día de hoy, creo que eso debe postergarse para un próximo.

DR. DENEGRI (DECANO E): Quedaría postergado para el próximo Consejo que es este jueves. ¿Alguna opinión?. Entonces no hay nada que merezca una votación en este momento. Bueno.

DR. SAAVEDRA: Solamente una recomendación Señor Decano, la solicitud de los cursos de verano que se van a discutir tienen que venir con toda la documentación correspondiente para que puedan entrar al Consejo del 14, lo de la solicitud del curso de cinco créditos obviamente no hay problema ingresan al día de hoy y ahí se cierran hasta máximo cinco créditos y solamente se aperturaría el Consejo para en el caso que lleguen solicitudes de discusión de cursos por encima de cinco créditos, quedamos así.

DR. DENEGRI (DECANO E): Solamente una reflexión muy pequeña antes de finalizar la reunión, no sé si estoy equivocado porque no he estado cerca a esto en otras promociones, pero me llama la atención el número tan elevado de estudiantes que aplazan cursos importantes de cinco, seis, siete créditos, cuatro, entonces yo no sé si comparado con otros años es igual, peor o mejor, en todo caso ¿Qué cosa está desmejorando? ¿no?, si la actitud del docente, la calidad del estudiante, el perfil del estudiante que estamos recibiendo o la infraestructura, etc., etc., porque alguna razón tiene que haber para que hayan cincuenta y tantos jalados en cursos de cinco o seis créditos es bien llamativo o no le están dando la importancia necesaria, la inducción, etc., etc., algo tiene que estar fallando, yo no sé si es mejor o peor que en años anteriores, pero en todo caso merece una reflexión ¿no?, entonces bueno no habiendo nada más en debate, nos vemos en la próxima reunión que es este jueves. Gracias se levanta la Sesión.